

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

SOBRE ARCHIVO 3 Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

1.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN.

Objeto:	SERVICIO TRANSPORTE DE MUESTRAS BIOLÓGICAS Y OTROS TRANSPORTES RESPETUOSO CON EL MEDIO AMBIENTE ENTRE LOS CENTROS DEL ÁREA DE SALUD DE CÁCERES.					
Número:	CSE/05/1119022084/19/PA					
Lotes:	NO					
Presupuesto de Licitación:	Sin IVA: 268.352,52 € IVA (21%): 56.354,03 € Con IVA: 324.706,55 €					
Fecha límite de entrega de la documentación:	20/05/2019 14:00					
Fecha apertura documentación administrativa (Sobre-Archivo 1):	21/05/2019					
Fecha apertura documentación criterios juicios de valor (Sobre-Archivo 2);	21/05/2019					
Fecha apertura documentación criterios automáticos (Sobre-Archivo 3):	20/06/2019					
Publicidad de la convocatoria:	PLCSP: 19/04/2019					
MESA DE CONTRATACIÓN: Presidente:	Luis Arjona Solís, Subdirector de Régimen Económico del Área de Salud de Cáceres. Rosana Barriuso Iglesias, Técnico de la Función Administrativa,					
Vocales:	Jefa de Servicio de la U.C.A. Juan Luis Merideño Nevado, Grupo Técnico de la Función Administrativa. Ana Isabel Sanz Jaraíz, representante de Asesoría Jurídica.					
Secretaria:	Antonio Salazar Villalba, representante de Intervención Sofía Pérez Cruz, Grupo Auxiliar de la Función Administrativa de la U.C.A					

2.- APERTURA Y EXAMEN DE DOCUMENTACIÓN.

Fecha	20 de junio de 2019
Lugar de Celebración del Acto.	Sala de la 4ª planta de la Gerencia del Área de Salud de Cáceres.

JUNTA DE EXTREMADURA Consejería de Sanidad y Políticas Sociales



En el lugar y fecha indicados, a las 08:30 horas, se constituye la Mesa de Contratación formada por los componentes anteriormente citados, al objeto de proceder a la apertura del Sobre-Archivo 3 (oferta económica y documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática) de la/s oferta/s presentada/s en el expediente de referencia.

A la celebración de la mesa asiste el Jefe de Servicio de Servicios Generales, como personal cualificado que ha elaborado y firmado el Informe Técnico.

Declarado abierto el acto por el Presidente, se comprueba el acta de la Mesa de Contratación anterior y se procede al estudio y análisis del informe emitido en base a la documentación aportada por la/s empresa/s licitadora/s en la/s oferta/s contenida/s en el Sobre-Archivo 2 (juicios de valor), comprobando su congruencia y conformidad con respecto a lo especificado en el Cuadro Resumen de Características del PCAP y en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

3.- DETALLE DE LAS OFERTAS PRESENTADAS.

El Presidente de la Mesa procede a la lectura y visionado de las puntuaciones otorgadas a la/s oferta/s admitida/s como consecuencia de la aplicación de los criterios de valoración que dependen de un juicio de valor.

Los resultados obtenidos son los que se detallan a continuación:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR

	1. C	Calidad técnica d (hasta 15)				PUNTUACIÓN TOTAL (hasta 20 puntos)
		ctualización del o (hasta 5 puntos)			2. Mejoras	
EMPRESAS	1.1.1. Estudio y medidas propuestas para la reducción de tiempos muertos y deseconomías en la recepción y entrega de material y plan de emergencia (hasta 2,5 puntos)	1.1.2. Sistema de trazabilidad para asegurar el control de los envíos, así como un sistema de control que asegure la correcta ejecución de las prestaciones del servicio (hasta 2,5 puntos)	1.2 Funcionamiento del servicio (hasta 5 puntos)	1.3 Calidad del servicio (hasta 5 puntos)	sujetas a juicio de valor: sistemas de localización de vehículos. (hasta 5 puntos)	
BARRACOURRIER, S.L.	2,5	1,25	5	4,5	2	15,25 puntos
OCON EXTREMEÑA DE TRANSPORTES, S.L.	0,75	0	0,5	0	1	2,25 puntos

La Secretaria de la Mesa, procede a la apertura del Sobre-Archivo 3 correspondiente a la/s oferta/s que se han presentado en el plazo establecido, haciendo constar que el estado de los sobres/ es "Cerrado".



El Presidente de la Mesa, procede a la lectura de la/s oferta/s correspondiente/s a los criterios cuya cuantificación es automática. Una vez realizada la valoración de dichos criterios automáticos, las puntuaciones obtenidas son las siguientes:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN ES AUTOMÁTICA

				PUNTO	S CRITERIOS AUT	OMÁTICO S (HA!	STA 89 PUNTO \$)		
		1 EVALUACION DE LA OFERTA ECONOMICA 2. OTROS CRITERIOS DE ADJUDICACION CUYA FORMILA "B" (HASTA 70 PUNTOS) AUTOMATICA (HASTA 10 PUNTOS							
LOTE	EMPRESA	PRECIO MAX LICITACION SINIVA	OFERTA ECONOMICA SIN IVA	PUNT OS OFERTA ECONÓMICA FORMULA "B" (Hasta 79 pubbo)	2.1. OFERIA TIEMPO MATMIO DE RESPLESTA	2.1. PUNTOS TIERIPO MANIRO DE RESPUESTA: (Hich S pestos)	2.1. OFERTA MEJORAS AUTOMÁTICAS - MINIMELACIÓN RESIDUOS O EMISIONES	2.2. PUNTOS MEJORAS AUTOMÁTICAS- MENINTACIÓN RESIDUOS O EMISTONES: (Haza 5 preso;)	TOTAL PUNTOS AUTOMÁTICOS (Hista 88 pundo)
ONICO	BARRAGOURÆR S.L	268.352,52	265.132,23	13,05	10 MINUTOS	5,00	5 CATEGORÍA ''C''	1,25	19,30
Онясо	OCON EXTREMENA DE TRANSPORTES, S.L	268.352,52	246.000,00	70,00	30 MINUTOS	1,67	5 CATEGORÍA "ECO"	2,50	74,17

A la vista de lo anterior, las puntuaciones totales obtenidas por los licitadores son las siguientes:

EMPRESA	TOTAL PUNTOS JUICIOS DE VALOR (HASTA 20 PUNTOS)	TOTAL PUNTOS AUTOMÁTICOS (HASTA 80 PUNTOS)	TOTAL PUNTOS (HASTA 100 PUNTOS)
BARRACOURRIER, S.L.	15,25	19,30	34,55
OCON EXTREMEÑA DE TRANSPORTES, S.L.	2,25	74,17	76,42

4.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

Por consiguiente y, en base a las puntuaciones obtenidas, la Mesa de Contratación Administrativa formula la presente **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN** a favor de la siguiente firma comercial es:

EMPRESA
OCON EXTREMEÑA DE TRANSPORTES, S.L.



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Sanidad y Políticas Sociales

La Presidenta de la Mesa informa que la Propuesta de Adjudicación está condicionada a la comprobación y verificación de la carga y a que el tratamiento de los datos de la oferta leída en esta sesión sea correcto y no contenga errores u omisiones que pudieran afectar al procedimiento establecido en el Cuadro de Características para la obtención de las puntuaciones de las que se deriva la mencionada Propuesta, y que se requiera a la empresa propuesta como adjudicataria para que presente la documentación acreditativa.

Todos los criterios especificados en el Cuadro Resumen de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y que han sido valorados, han de ser recogidos en el contrato y exigidos al adjudicatario.

Se acuerda por la Mesa exponer en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLCSP) el resultado de esta sesión.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 09:26 horas en el lugar y fecha indicados.

Cáceres, a 20 de junio de 2019

EL PRESIDENTE

Luis Arjona Solís

LA SECRETARIA Área de EREZ CRUZ SOFIA Firmado digitalmente por PEREZ CáCEDN 09200035N Fecha: 2019.06.24 10:37:48 +02'00'

JUNTA DE EXTREMADURA

Sofía Pérez Cruz